

V. OTROS ANUNCIOS

203

NOTARÍA DE DON JUAN PABLO SÁNCHEZ EGUINO

Yo, Juan Pablo Sánchez Eguino, notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial.

Hago constar: Que en mi notaría, y bajo mi fe, se ha iniciado con fecha 7 de julio de 2011 acta de notoriedad para la inscripción de exceso de cabida con arreglo al artículo 203 de la Ley Hipotecaria y artículo 53 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, instada por la entidad mercantil "García Patrimonio Inmobiliario, Sociedad Limitada Unipersonal", al objeto de modificar la superficie de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 41 de Madrid, al tomo 1.871, folio 5, finca número 17.806 (antes número 13.607 y antes número 6.302), inscripción segunda, cuya descripción es la siguiente:

Urbana.—Casa en Madrid, Villaverde Bajo, barrio de Los Rosales y su calle Leonor Góngora, con vuelta a la de Francisco del Pino, sin número de orden, hoy número 36, a la que hace fachada, en línea de 20 metros y 70 centímetros.

Ocupa una extensión superficial plana de 271 metros y 20 decímetros cuadrados. Consta de cuatro plantas denominadas, baja, primera, segunda y tercera.

La planta baja se distribuye en dos locales comerciales y las plantas superiores constan de cuatro viviendas por planta, distribuidas en vestíbulo, dos dormitorios, comedor, cocina y cuarto de aseo.

La planta baja ocupa una superficie de 271 metros y 20 decímetros cuadrados, y cada una de las tres superiores 211 metros cuadrados. En total el edificio tiene una superficie cubierta de 904 metros y 20 decímetros cuadrados.

Linda: por su frente, con la calle Leonor Góngora; derecha, entrando, con finca del señor Martínez Seco; izquierda, con la calle Francisco del Pino, y fondo y espalda, con finca segregada.

A tenor de lo manifestado por la requirente, la descripción de la finca ha de ser la siguiente:

Urbana.—Casa en Madrid, Villaverde Bajo, barrio de Los Rosales y su calle Leonor Góngora, con vuelta a la de Francisco del Pino, sin número de orden, hoy número 36, a la que hace fachada, en línea de 20 metros y 70 centímetros.

Ocupa una extensión superficial plana aproximada de 263 metros cuadrados, según el catastro, y la de 265 metros y 70 decímetros, según reciente medición. Consta de cuatro plantas, denominadas baja, primera, segunda y tercera, y un patio interior que parte de la planta primera.

La planta baja se distribuye en dos locales comerciales y portal y hueco de escalera, y las plantas superiores constan de cuatro viviendas por planta, distribuidas en diversas dependencias y servicios.

La planta baja ocupa una superficie, con elementos comunes, de 265 metros y 70 decímetros cuadrados (263 metros cuadrados según catastro), y cada una de las tres superiores, también con elementos comunes, 213 metros cuadrados y 74 decímetros cuadrados. En total el edificio tiene una superficie cubierta de 906 metros y 93 decímetros cuadrados.

Linda: Este, con la calle Leonor Góngora, por la que tiene su acceso; Norte, con la calle número 48 de la calle Encarnación Oviol; Sur, con la calle Francisco Pino, y Oeste, con las casas número 49 de la calle Francisco del Pino y número 46 de la calle Encarnación Oviol.

Lo que notifico por medio del presente edicto a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca o ver afectados sus derechos como consecuencia de la declaración cuya notoriedad se pretende, haciéndoles saber que podrán, dentro de los veinte días hábiles siguientes, comparecer ante el notario, exponiendo y justificando sus derechos.

Madrid, a 15 de septiembre de 2011.—Firmado.

(02/8.318/11)